Becas José María Buesa



Convocatoria Beca José Ma Buesa 2021

GEIS, en el marco de sus estrategias de estimular y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación traslacional en sarcomas, pone en marcha una nueva convocatoria, la "15ª BECA GEIS JOSÉ Mª BUESA de Ayuda a la Investigación en SARCOMAS". El objetivo es tener propuestas originales de proyectos de investigación que reviertan en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas.

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de una Beca para un proyecto original de investigación traslacional en el campo de los Sarcomas, que será desarrollado en un centro nacional.

GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN SARCOMAS, en su apuesta por la investigación y apoyo a nuevos proyectos financiará una beca. El Importe será de 14.000€, con una duración de dos años, más 1.000€ para gastos indirectos de la beca.

La dotación económica se otorgará a la persona y/o al equipo premiado o a la entidad gestora que estos soliciten, y se destinará a la realización del proyecto de investigación premiado.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para participar en esta Convocatoria, los aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

- 1. El investigador principal debe de tener la licenciatura o el grado en Medicina y Cirugía, especializado en alguna de las siguientes áreas médicas: Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Anatomía Patológica, Cirugía Ortopédica, Cirugía Plástica, Cirugía Torácica, Cirugía General y otras especialidades médicas relacionadas con los sarcomas. También podrán concurrir a las becas Licenciados en Biología, Bioquímica o Farmacia. Los candidatos deben estar vinculados a un centro asistencial.
- 2. El trabajo específico que se presente deberá iniciarse en el momento en que se otorga la ayuda y tener un plazo máximo de 2 años para su ejecución.
- 3. El período de disfrute de la beca será de 24 meses.

- 4. El investigador principal debe ser miembro de GEIS en el momento de la publicación de la Convocatoria de la Beca a la que aspira.
- 5. El investigador principal debe estar inscrito en el Simposio anual de GEIS en que se anunciará el ganador. Asimismo se compromete a estar disponible para presentar el resultado final de su investigación en el simposium anualdel año correspondiente a la finalización del mismo (2-3 años después de la concesión, en función de la fecha real de inicio del proyecto). En situaciones de causa justificada, y habiendo avisado a la Secretaría Técnica con al menos 15 días de antelación a la fecha del Simposio, se permitirá que algún miembro de su equipo, previamente identificado, le represente en el Simposio.

INCOMPATIBILIDADES

- 1. El Proyecto puede cofinanciarse por otras becas adicionales y/o proyectos de investigación siempre que se especifiquen las otras fuentes de financiación previas y qué parte del proyecto se espera cubrir con la beca José Mª Buesa.
- 2. Cada investigador principal sólo podrá concursar con un proyecto.
- 3. El investigador no podrá presentar su candidatura si es investigador principal de otro proyecto becado con anterioridad con estas becas, hasta pasados dos años desde que se le concedió la beca en anterior convocatoria.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Las solicitudes para participar en esta convocatoria deben enviarse por correo electrónico a: secretaria@grupogeis.org

El plazo de presentación finaliza el 15 de septiembre de 2021. No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.

Junto con la carta de solicitud, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación que se incluirá en el modelo de solicitud disponible en la página web de GEIS:

- 1.- Título y Resumen del proyecto (máximo 1 hoja)
- 2.- Memoria del proyecto (máximo 5 hojas) con los siguientes apartados:
- Introducción (antecedentes del proyecto de investigación propuesto)
- Objetivos del proyecto
- Material y método
- Plan estadístico
- Utilidad del proyecto
- Cronograma Desglose presupuesto/ concepto de gastos
- Bibliografía
- 3.- Fotocopia del DNI
- 4.- Curriculum del investigador principal (el aspirante a la Beca)

- 5.- Experiencia del Grupo Investigador en los 5 últimos años (máximo 1 hoja)
- 6.- Descripción del centro investigador elegido para realizar el proyecto e instalaciones técnicas disponibles (máximo 1 hoja)
- 7.- Cualquier otra información que el aspirante considere oportuno incluir (máximouna hoja)

Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple los requisitos que esta convocatoria exige, se otorgará al solicitante un plazo máximo de diez días para subsanar los defectos o aportar la documentación que faltara. De no hacerlo dentro de plazo, se le tendrá por desistido de la solicitud, que quedará archivada sin más trámite.

Toda la documentación presentada a GEIS quedará archivada en su poder. GEIS garantiza la confidencialidad de la documentación.

Descargar formulario de solicitud.

JURADO

El Jurado estará formado por 4 personas: 2 miembros externos de perfil en básica y oncología traslacional y 2 miembros de la junta o miembros activos destacados de GEIS que a su vez rotarán para evitar conflictos de interés con proyectos presentados. Estos dos últimos miembros internos del jurado serán los encargados de hacer el seguimiento del desarrollo del proyecto durante los 2 años máximos para su ejecución.

La puntuación de los trabajos seguirá la pauta: Investigador Principal y su equipo (10 puntos) + memoria del proyecto (20 puntos) + aplicación clínica (10 puntos).

La decisión del Jurado será inapelable.

La Beca GEIS podrá declararse desierta.

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

El fallo del jurado se comunicará oficialmente durante el Simposio anual de GEIS.

El primer día hábil posterior al Simposio, se notificará por escrito la adjudicación de las ayudas. El solicitante formalizará también por escrito su aceptación.

NOTA: SE PUEDE FIRMAR ACUERDO DE COLABORACIÓN, CONTRATO CON LA ENTIDAD GESTORA

(FUNDACIÓN O CENTRO) PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO. Si SE VA A GESTIONAR

LA BECA POR UNA DE ESTAS ENTIDADES, EL GERENTE DEBE FIRMAR LA

SOLICITUD DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

DOTACIÓN ECONÓMICA

La cuantía quedará establecida del siguiente modo:

- 50% del total en el momento de la aprobación del proyecto
- 45% del total previo informe detallado tras la mitad del tiempo de ejecución del proyecto (previa presentación y evaluación de memoria en la primera anualidad)
- 5 % del total al finalizar el proyecto y presentación del informe final

SEGUIMIENTO Y PUBLICACIONES

El proyecto premiado deberá convertirse en un proyecto GEIS participando de este modo el Grupo en las publicaciones que de él deriven y en posteriores etapas de desarrollo.

La beca cuenta con la colaboración económica de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado, por octavo año consecutivo, gracias a su activa labor de apoyo al cáncer en general y a la investigación de los sarcomas en particular, uno de sus objetivos fundacionales y junto a su compromiso de ayuda a los pacientes su principal razón de ser.

El premiado enviará un informe detallado tras la mitad del tiempo de ejecución del proyecto (memoria anual) y al finalizar el mismo un informe final. Estos informes deberán incluir publicaciones en revistas y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales derivados del desarrollo del proyecto. Los beneficiarios de las becas deben tener el compromiso de presentar los datos derivados de sus análisis a congresos como ASCO, CTOS o ESMO. Además se comprometerán a intentar publicar en revistas biomédicas de impacto las conclusiones de sus análisis. Toda la documentación generada del estudio (informes intermedios, finales y publicaciones) será compartida con la Fundación Mari Paz Jiménez Casado para su conocimiento.

VARIOS

El Premio no supone relación contractual alguna entre el adjudicatario y la entidad otorgante (GEIS).

Los aspirantes premiados firmarán un acuerdo con GEIS que regulará los detalles referentes al destino y gestión de la Beca.

Los investigadores, en cualquier comunicación oral o escrita y/o publicación sobre los resultados obtenidos en el proyecto premiado, deberán citar a GEIS como entidad responsable y agradecer a la Fundación Mari Paz Jiménez

Casado por su apoyo al proyecto.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Convencido ya de la dirección por la que deseaba encauzar su carrera, obtuvo una beca para trabajar en el Laboratorio de Oncología del Instituto Nacional del Cáncer de Holanda. Permaneció ¡en Utrech y Amsterdam entre los años 1979 y 80, redactando su tesis doctoral bajo la dirección del Prof. HM Pinedo Regresó al Hospital General de Asturias, adscribiéndose al Servicio de Oncología como médico adjunto hasta 1987. 1987 y 1988 le llevan a San Sebastián, encargado de desarrollar el Servicio de Oncología Médica, del que fué su primer jefe.

Regresó no obstante, ya como Jefe de Sección, al Servicio de Oncología de su Hospital General de Asturias. Posteriormente, fue nombrado Director de la Unidad de Investigación de Oncología Clínica del Instituto Universitario de Oncología Príncipe de Asturias (IUOPA).

Nació el 25 de noviembre de 1949 en Jaca (Huesca). Estudió Medicina en la Universidad de Zaragoza y completó su residencia de Medicina Interna en el año 1978 en el Hospital General de Asturias, uno de los centros sanitarios más activos y punteros de la época. Durante su entrenamiento como internista pasó por el Servicio de Oncología, que estaba dando sus primeros pasos.

Jose María era riguroso en lo científico, comprometido con sus pacientes y cálido en la amistad. Su estilo fué siempre el de sembrar más que el de florecer, poniendo todo su empeño en ayudar a aquellos que empezaban, prefiriendo permanecer en un segundo plano.

Aunque dejó su impronta en varias áreas de la oncología, fue al área de los sarcomas a la que más esfuerzo dedicó. Así, fue miembro muy activo del Grupo de Sarcomas de Partes Blandas y Tumores Óseos de la Organización Europea para el Tratamiento e Investigación del Cáncer (EORTC), grupo en cuyos ensayos clínicos fue siempre de los máximos reclutadores y donde dirigió diversos estudios que quedan como hitos en la historia del tratamiento médico de los sarcomas. Esta fue una de las constantes de su actividad profesional: publicar siempre los resultados de todos los estudios en los que participó como investigador principal o asociado. Mas de 50 publicaciones con su firma lo atestiguan.

En el año 1994 funda el Grupo Español de Investigación en Sarcomas (GEIS) junto con Andrés Poveda, Antonio Lopez-Pousa y Javier Martín. Su objetivo era y sigue siendo implicar en estudios y actividades docentes a los especialistas en sarcomas que hay en todo el Estado y que no tenían apenas presencia en estudios y foros internacionales.

Hoy el GEIS acoge a decenas de especialistas y hospitales y tiene una presencia habitual en las publicaciones que sobre sarcomas podemos encontrar en las revistas de mayor impacto.

El 7 de enero de 2007 murió a causa de un cáncer de pulmón. Aunque, como oncólogo, no ignoraba los pormenores del destino que su diagnóstico le deparaba, siguió trabajando casi hasta el último minuto. Asistiendo a sus pacientes, acudiendo a las reuniones del GEIS y terminando de perfilar las publicaciones de los últimos ensayos clínicos del GEIS que pudo ver. Sus compañeros del GEIS guardamos un recuerdo imborrable de su sencillez, su claridad de ideas, su entrega, su enorme capacidad de trabajo y su rechazo al halago. Cada año, honramos su memoria de la manera que sabemos más le hubiera gustado, impulsando un poco más el avance en el tratamiento

de los sarcomas mediante la concesión de la Beca Conmemorativa José María Buesa de Investigación Oncológica.